DOCTOR:
RODRIGO ARIZA PERDOMO
JEFE DE OFICINA N°006-01

REFERENCIA: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA, EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ÍNDOLE LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL AL ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.
CONTRATISTA: NADIA VELASQUEZ DOVALE

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

- Apoyar la gestión operativa y documental de las cuentas de cobro y demás actividades encomendadas por el área administrativa financiera.
- Atender y orientar a los contratistas en la verificación y alistamiento de los documentos e informes contractuales.
- Brindar apoyo logístico a la Oficina Administrativa y Financiera de la entidad en las distintas actividades que deba realizar la entidad, en cumplimiento con los planes, programas y proyectos propios de su objeto misional.
- Cooperar con la operatividad de la entidad en el desarrollo de las funciones propias de su objeto y que le sean designadas por el supervisor del contrato.
- Prestar apoyo asistencial en las diversas funciones que deba cumplir la Oficina Administrativa y Financiera en desarrollo del objeto de la entidad.
- Brindar asistencia en los asuntos y materias entregadas bajo su responsabilidad, cuando le sean solicitadas por el supervisor del contrato.
- Apoyar la gestión de atención al cliente interno en cuanto a la organización documental según las actividades ejecutadas por los contratistas de la entidad.
- Archivar de manera cronológica los documentos expedidos por la entidad.
- Proyectar informes relacionados con las actividades de apoyo encomendadas por el supervisor.

De manera atenta le informo que su cargo ejercerá la supervisión del contrato de la referencia.

Las obligaciones que deberá cumplir como supervisor del contrato en mención se encuentran contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y decretos reglamentarios.

Este documento tiene como finalidad detallar las obligaciones, objeto de la supervisión, asignadas en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

Dado en Barranquilla por el suscrito gerente de la Agencia Distrital De Infraestructura ADI.

Téngase cómo la fecha de expedición del presente documento la publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

Atentamente,



ALBERTO SALAH ABELLO
GERENTE
AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA -ADI
Proyectó: Equipo Oficina Jurídica P.G
Revisó: Marilyn Suárez – Jefe Oficina Jurídica